



**Alocución de apertura de Juan Somavia  
Director General de la Oficina Internacional del Trabajo  
ante el Coloquio Internacional sobre las organizaciones  
de empleadores en torno al tema**

**«Evolución del debate sobre la responsabilidad social de las empresas:  
cuestiones que se plantean a los empleadores y sus organizaciones»**

**(Ginebra, 5 de octubre de 2005)**

Quisiera agradecer a la Oficina de Actividades para los Empleadores la organización de este Coloquio, que constituye una oportunidad de diálogo tanto entre ustedes, los propios empleadores, como entre los empleadores y tres de los principales promotores del debate sobre la responsabilidad social de las empresas, a saber, el mundo universitario, las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos.

Permítanme darles la bienvenida y decirles cuánto me place compartir esta sesión de apertura con François Perigot, Renate Hornung Draus y Jean François Retournard.

Este Coloquio tiene un gran potencial e importancia. Las empresas confían en los enfoques adoptados por las organizaciones de empleadores de las que son miembros. Para la Organización Internacional de Empleadores, representante del mundo empresarial en el Consejo de Administración de la OIT, esa confianza es a la vez expresión de su fortaleza y de los retos que se le plantean.

En esta sala, no sólo veo a dirigentes, pensadores y actores en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas, sino también manifestaciones prácticas de los valores de justicia social y diálogo que animan a la OIT. Ustedes están encontrando espacios de intercambio, compartiendo conocimientos y trazando vías para establecer una base común que sustente la responsabilidad social de las empresas, como contribución a un mundo más estable.

Todos sabemos que la responsabilidad social de las empresas es un tema que ocupa y seguirá ocupando un lugar destacado entre las preocupaciones del sector empresarial y también de la sociedad en general.

Déjenme que dé un paso atrás para compartir con ustedes lo que es, desde mi perspectiva, el significado más profundo de la labor que van a llevar a cabo en los próximos días.

En los últimos 25 años, en el ámbito de las políticas ha surgido de forma progresiva un enfoque básico: que las economías y sociedades abiertas son mejores que las cerradas, y que unas políticas macroeconómicas eficientes, junto con unos presupuestos equilibrados, un bajo nivel de inflación, unos tipos de interés reducidos y un entorno favorable a la inversión privada son esenciales para el desarrollo y la productividad.

Al amparo de los grandes avances en las tecnologías de la comunicación y de la aparición de nuevos sistemas globales de producción, el comercio internacional y los movimientos financieros internacionales han crecido de forma exponencial. En conjunto, constituyen lo que se ha dado en llamar «la globalización económica».

Al mismo tiempo, el desarrollo de las libertades y los procesos democráticos han puesto de manifiesto de forma patente la creciente demanda de oportunidades de trabajo decente por parte de las personas, las familias y las comunidades. Encuesta tras encuesta y elección tras elección demuestran que lo que ocurre a las personas en su vida laboral se ha convertido en una cuestión fundamental para los sistemas políticos y sociales de todo el mundo.

Ello va desde los derechos de los trabajadores a las posibilidades de empleo, el poder adquisitivo, los marcos de protección social, la empleabilidad y la forma en que se trata la incertidumbre suscitada por los procesos de ajuste. Lo que ocurre a las personas en el contexto de la globalización ha planteado la cuestión de la dimensión social de la globalización.

El telón de fondo de estos dos vastos fenómenos es la creciente desconexión entre el crecimiento y la creación de empleos. Tal desfase ha debilitado la función de regulador que solía cumplir el crecimiento, a saber que la creación de riqueza da lugar al aumento del empleo y de los ingresos, lo que a su vez redundaba en un mayor consumo, alimentando así un círculo virtuoso de nuevas inversiones y mayor crecimiento.

La realidad es que la falta de empleos formales suficientes provoca una mayor concentración de los ingresos, una expansión de la economía informal y la persistencia de un número elevado de trabajadores pobres. Prácticamente la mitad de la población mundial subsiste con dos dólares al día o menos. Este nivel de recursos es insuficiente para influir en la demanda global o para llevar una vida decente.

El efecto combinado de estos tres procesos está dando lugar a una suerte de forcejeo entre los países, que pugnan por atraer, retener y aumentar los empleos en el ámbito nacional, a lo que se suma la pérdida de credibilidad de las políticas vigentes y el rechazo del modelo actual de globalización.

Las empresas se encuentran en medio de estas tensiones. Por una parte, reciben los beneficios de la globalización, pero por la otra sufren las consecuencias de los aspectos negativos de este proceso y de las consiguientes reacciones sociales y políticas.

Las organizaciones de empleadores se enfrentan al reto de ofrecer orientación a sus miembros, teniendo en cuenta los intereses muy diversos de las multinacionales, de las grandes empresas nacionales y de las pequeñas y medianas empresas, en circunstancias nacionales y realidades locales también muy diferentes. Y no hace falta hablar de las cooperativas, las microempresas, las modalidades de empleo por cuenta propia y otras formas de iniciativa empresarial productiva.

Dada la complejidad de las cuestiones que entran en consideración, está claro que no existe una solución única ni respuestas «prefabricadas».

Esto pone a las organizaciones de empleadores ante lo que yo considero es una oportunidad prometedora de convocar a sus miembros en torno a algunos criterios básicos comunes.

Para la OIT, el camino a seguir pasa por el diálogo y una perspectiva equilibrada — el diálogo social entre empleadores y trabajadores, y el tripartismo entre sus tres mandantes. El crecimiento, la inversión y el empleo son cuestiones políticas y sociales cruciales en todo el mundo y elementos prioritarios del diálogo social y el tripartismo. Los acuerdos entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores y los gobiernos sobre la forma de mejorar las oportunidades de empleo, las condiciones de trabajo y la competitividad constituyen los cimientos prácticos para un entendimiento político y social más amplio.

Estos acuerdos permiten que los partidos políticos, los parlamentos, las autoridades locales y todo un conjunto de ciudadanos, entidades de la sociedad civil y organizaciones comunitarias recurran a la sólida experiencia del mundo del trabajo para sustentar allí su contribución legítima a la búsqueda de soluciones equilibradas.

Creo que este es el contexto general de la cuestión de la responsabilidad social de las empresas que ha motivado nuestra reunión de hoy. En pocas palabras, se trata de determinar de qué manera el sector

privado puede contribuir, mediante sus actividades, a hacer frente por lo menos a cuatro retos interrelacionados.

- Elaborar reglas de juego internacionales que conduzcan a una globalización justa y que cree oportunidades para todos. A esto apunta el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización en el que se recoge la importante contribución intelectual de François Perigot y Daniel Funes de Rioja.
- Lograr la convergencia en el plano nacional de políticas económicas y sociales acertadas para ampliar las oportunidades de inversión y promover el trabajo decente al mismo tiempo que la productividad y la competitividad, convirtiendo en un objetivo central de las políticas la creación de empleos y el respeto de los derechos de los trabajadores y la protección social. Hoy en día esta es una de las principales prioridades de la OIT.
- Combinar políticas nacionales e internacionales que permitan asegurar que en los casos en que la competencia global entre los países y las empresas tenga repercusiones negativas sobre los particulares y sus familias, esas repercusiones se aborden de manera equitativa en las políticas públicas y las prácticas empresariales. Necesitamos desarrollar normas mínimas sobre cuestiones socioeconómicas que sirvan de base para la economía global.
- Desarrollar una relación entre las empresas y las comunidades locales en las que operan que resulte beneficiosa para todos, y en particular promover aún más el paso de las actividades económicas informales a las actividades formales.

Estos son algunos de los retos fundamentales de nuestra época.

En la OIT estamos haciendo una contribución por medio del Programa de Trabajo Decente. Como ustedes saben, el trabajo decente es una expresión de aspiraciones individuales y de demandas universales. La más apremiante reivindicación de la gente en todo el mundo es tener realmente una oportunidad para obtener un trabajo decente.

Los objetivos de la política de trabajo decente y de una globalización justa recibieron el apoyo unánime de más de 150 jefes de Estado y de gobierno en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York hace apenas tres semanas. Ahora tenemos un mandato mundial del más alto nivel político para avanzar en estos temas.

La contribución de las empresas es clara. Son fundamentales para la sociedad: crean empleos e ingresos, mejoran las calificaciones, desarrollan y adaptan la tecnología. Las empresas son los motores con los cuales los empresarios y los trabajadores pueden generar riqueza y prosperidad. Son los vehículos del comercio y de los movimientos financieros. Y son fundamentales para el logro del objetivo global del trabajo decente para todos. No puede haber trabajo decente sin trabajo.

Hoy en día, se cuestionan los valores que representan a todas las instituciones de la sociedad y la contribución que hacen. Va claramente en aumento la exigencia de mayor responsabilidad social.

Las empresas también son objeto del mismo escrutinio que otras organizaciones y, como ustedes bien saben, a menudo, de un escrutinio mucho mayor.

En los últimos años, numerosas iniciativas han tratado de incorporar en la economía globalizada las normas laborales, los derechos humanos, la protección del medio ambiente, una conducta ética y otros valores sociales. Esto se ha plasmado de muchas maneras: códigos de conducta voluntarios, directrices éticas de aprovisionamiento, presentación de informes sobre cuestiones sociales o de sostenibilidad, iniciativas sobre comercio justo, fondos mutuos socialmente responsables, nuevas exigencias en materia de transparencia y de lucha contra la corrupción, y un sinfín de otros aspectos.

Si bien algunas personas cuestionan la manera en que está evolucionando el debate sobre la responsabilidad social de las empresas, en ningún momento se pone en duda la necesidad de que las empresas estén atentas a la evolución de la sociedad, sobre todo por lo que se refiere a las cuestiones sociales y del medio ambiente y a la gobernanza de las empresas.

En este contexto, el debate sobre la responsabilidad social de las empresas constituye una oportunidad para que demuestren cómo es dable compartir y promover los valores de la sociedad y, al mismo tiempo, tener éxito en los negocios. Muchas empresas han constatado que la ampliación de su compromiso en materia de responsabilidad social de las empresas redundaba en beneficios en términos de productividad. Tanto los consumidores como los trabajadores prefieren productos y procesos de producción con los que pueden identificarse fácilmente.

La responsabilidad social de las empresas es, pues, un concepto importante que les permite asegurar su propio futuro y contribuir a hacer realidad el trabajo decente.

Por esta razón, este coloquio contribuye a abordar algunos de estos retos cruciales, y refleja tanto las expectativas como las preocupaciones. Pocos son los casos en que hay respuestas fáciles. La mayoría de ellos requieren soluciones basadas en el compromiso y el diálogo de todas las partes interesadas.

Espero que muchas empresas de todo el mundo — sean o no miembros de las federaciones de empresas — examinen las discusiones del día de hoy para encontrar orientación y algunos consejos acertados sobre prácticas óptimas, soslayando la interminable lista de acrónimos utilizados para designar las iniciativas sobre responsabilidad social de las empresas.

## **Papel de la OIT**

Esto me lleva a abordar el papel que puede desempeñar la OIT en tres ámbitos.

En **primer** lugar, normas, directrices sobre buenas prácticas y otros instrumentos.

De no contarse con normas o directrices que sirvan de marco de referencia, será muy difícil obtener un consenso sobre el significado del concepto de responsabilidad social de las empresas.

En la OIT nos hemos ocupado de ello durante mucho tiempo. Sabemos que la responsabilidad social de las empresas no es un sustituto de la buena gobernanza ni del imperio de la ley. También entendemos que, si bien nuestras normas formales están diseñadas para ayudar a los Estados Miembros a adoptar y aplicar leyes, los objetivos de estas normas sólo pueden alcanzarse cuando se las aplica en las empresas.

Nuestras normas y directrices configuran un corpus normativo mundial fiable y autorizado para el mundo del trabajo. Fiable, porque quienes lo han adoptado son los representantes del mundo del trabajo. Autorizado porque somos la única organización con un mandato universal para adoptarlo.

De hecho, en la mayoría de las iniciativas sobre la responsabilidad social de las empresas se hace referencia a las normas de la OIT, incluso si algunas de esas iniciativas dan la impresión de que no existe una cabal comprensión de su significado y funcionamiento.

Nuestra Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social ofrece a los empleadores una plataforma mundial para materializar la responsabilidad social de las empresas.

La Declaración tripartita es el único instrumento internacional de este tipo que ha sido adoptado por las tres partes directamente más interesadas: los empleadores, los trabajadores y los gobiernos.

También participamos en el Pacto Mundial del Secretario General de las Naciones Unidas brindando apoyo técnico en relación con los cuatro principios del trabajo, extraídos de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El Pacto Mundial tiene ante sí el reto de demostrar que sus adherentes llevan realmente los principios a la práctica.

Tanto la Declaración tripartita sobre las multinacionales como el Pacto Mundial buscan alcanzar los mismos objetivos que nuestras normas formales. Los convenios y recomendaciones de la OIT se ven complementados por iniciativas voluntarias emprendidas por las empresas destinadas a incorporar los principios contenidos en esos instrumentos en el estilo y los métodos operativos de dichas empresas. El **segundo** ámbito de actividad de la OIT implica la creación de una nueva iniciativa InFocus sobre la responsabilidad social de las empresas.

Esta iniciativa ayudará a desarrollar un programa práctico sobre las maneras más apropiadas de incorporar las diferentes dimensiones del Programa de Trabajo Decente en el proceso relativo a la responsabilidad social de las empresas, en el marco de la contribución de las empresas a la dimensión social de la globalización. Buscará promover una mejor comprensión de la importancia de nuestras normas y del diálogo social en el plano que los interlocutores sociales elijan para llevarlo adelante.

El desarrollo de los conocimientos, de las actividades de promoción, de la cooperación técnica y de la promoción de las alianzas entre los sectores público y privado constituyen algunos de los ámbitos en los que podríamos profundizar nuestra labor. Acogeremos con sumo agrado las sugerencias que ustedes puedan formular sobre nuestras actividades futuras.

El **tercer** ámbito — y quisiera insistir sobre ello — es la promoción del diálogo, que es justamente lo que estamos haciendo en el día de hoy. Esta institución se ha construido sobre la base del diálogo y el tripartismo es el elemento esencial de nuestra filosofía, de nuestros métodos de trabajo y de nuestras actividades de difusión en la sociedad.

Creo que todos nosotros reconocemos la necesidad de promover la participación y los intercambios entre todos los interesados para que el debate sobre la responsabilidad civil de las empresas pueda conducir a acuerdos que tengan en cuenta las expectativas y las preocupaciones de todos. Para empezar, es importante que todas las partes se comprendan.

En estos tres ámbitos la OIT está lista para actuar y está trabajando como interlocutor activo. Acojo con agrado la participación permanente de ustedes, su compromiso y sus ideas. Quisiera darles las gracias y expresar mi deseo de que este coloquio sea un verdadero éxito.

---